

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VIII, Núm. 2.247

5 CENTIMOS

Oficina: Baloy, 2

5 CENTIMOS

Jueves, 28 de Enero de 1915

## En el último Consistorio Discurso de Su Santidad

A continuación publicamos el texto íntegro del importante discurso pronunciado por Su Santidad el Papa Benedicto XV, en el Consistorio celebrado el día 22 del mes actual:

VENERABLES HERMANOS:

Deseando prover las diócesis valientes con la solemnidad que se requiere, Nos ha placido convocarlos hoy ante Nuestra presencia.

Son bastante numerosas las iglesias que en estos últimos tiempos han quedado privadas de sus respectivos pastores, y entre ellas las hay de tanta importancia, por la dignidad de sus pasteros dicescantes, que bien merece que nos ocupemos de ellas en la presente Asamblea.

Y ya que os habéis reunido aquí, Venerables Hermanos, y que, por el lazo especial que os une a Nosotros, tomáis una parte tan estrecha en Nuestros pensamientos y en Nuestras solicitudes, Nos no podemos menos de derramar, de nuevo, sobre vuestros corazones, algo de la angustia que, como sabéis, opprime Nuestra alma.

Ya lo veis; los males suceden a oídos meses, sin dejar lucir la esperanza, siquiera fuera lejana, de la terminación de esta guerra tan funesta, o mejor dicho atroz, de esta carne.

Mas si no Nos se dado apresurar el final de tan grave azote, Nos procuramos, por lo menos, atenuar sus dolorosas consecuencias.

Hasta aquí Nos hemos dedicado a ello, en cuenta de Nostros que depende, como yo lo sabré, y no cejaremos en esa labor, en el porvenir, con tanta constancia como el tiempo y la necesidad lo exijan.

No nos permite hacer más, hoy, Nuestro cargo apostólico.

Es cuando a proclamar que no es permitido a nadie faltar a la justicia, por ningún motivo, es sin duda oficio privilegio que corresponde únicamente al Soberano Pontífice, como constituido por Dios, intérprete supremo y vengador de la ley eterna, y Nos lo proclamamos, sin embargos, reprobando estrictamente toda injusticia, sea quien quiera el que la haya cometido. Pero esto, no obstante, no sería conveniente ni útil, comprometer la autoridad pontificia con los litigios que sostienen los beligerantes.

Es preciso, pues, que todos estén seguros de que en este desplorable conflicto, la Santa Sede, sin dejar de prestarle una atención extrema, permanece en una completa imparcialidad.

El Romano Pontífice que es, por una parte, el Vicario de Jesucristo, muerto por todos y cada uno de los hombres, y que, por otra, es el Pedro común de los católicos, debe abrazar en un mismo sentimiento de caridad a todos los combatientes. Este Padre tiene en todos los campos de los beligerantes un gran número de hijos, por cuya salud tiene que sentir igual solicitud, y es necesario, por consiguiente, que vea en ellos, no los especiales intereses que les separan, sino el punto común de fe que les hace hermanos.

Si procediera de otra manera, no solamente no contribuiría a la causa de la paz, sino lo que sería peor, que atraería las adversidades y los odios a la Religión y expondría la tranquilidad y concordia interior de la Iglesia a las más graves turbulencias.

Así, pues, sin adherirnos a ninguno de los dos partidos, Nos nos preocupamos paralelamente de uno y de otro, como hemos dicho, y el mismo tiempo seguimos con ansiedad, con angustia, las terribles fases de esta guerra, tanto más terrible cuento que la violencia en el ataque, sobrepase, a veces, toda medida.

Sin embargo, como es natural, Nuestro pensamiento se vuelve con más frecuencia hacia el lado donde Nos encontramos más vivo el escalamiento respetuoso al Padre común de los fieles; testimonio de esto, es, por ejemplo, la carta que hemos dirigido al Cardenal Arzobispo de Méjico, recordando al bien amado pueblito.

Y Nosotros hacemos ahora un llamamiento al sentimiento de humanidad de los que han franqueado las fronteras de las naciones adversarias, para conjurárselas a que las regiones invadidas no sean devastadas más de aquello que estrictamente exijan las necesidades de la ocupación militar, y lo que importa mucho más aún, que no se haga, sin una necesidad real, a los habitantes, en lo que ellos tienen de más caro, como sus empleos, sus gracias, los ministerios de Dios, los derechos de la Religión y de la Fe, pues para los que van su patria ocupada por el enemigo, comprendemos perfectamente cuán duro debe serles encontrar en el suelo el yugo del extranjero; pero Nos no queremos que el ardiente deseo de recibir su independencia, les induzca a alterar el mantenimiento del orden público, y

por consecuencia, a agravar mucho su situación.

Por lo demás, Venerables Hermanos, a pesar de las tan grandes y abrumadoras angustias que Nos dominan, Nosotros no debemos perder el valor, da ninguna manera; cuanto más oscuro se nos presente el porvenir, mayor debe ser la confianza con la cual nos aproximemos al Trono de gracia para obtener misericordia y hallarla gracia con el socorro (Heb., IV 16).

Por consecuencia, es necesario, como Nos hemos prescrito ya, que eleven constantes y humildes oraciones al Señor, que es dueño y árbitro soberano de los acontecimientos humanos, y que solo puede dirigir las voluntades humanas por las vías que mejor le plazcan.

Nosotros creemos que la paz haya abandonado a mundo sin el asentimiento divino. Díos permite que las naciones que fijaron todos sus pensamientos en las cosas de esta tierra, se castiguen las unas a las otras con mutuos matanzas, por el menoscabo y la negligencia con los cuales ellas le trataron; otros acontecimientos vienen a aumentarlos, para obligar a los hombres a burlarse bajo la poderosa mano de Dios. (I Petr., V, 6).

Tal es la catástrofe de estos tiempos de la que todos se hemos caído y morirnos fué.

Y puesto que la oración en común es la más agradable a Dios, y la más fructífera, Nosotros exhortamos a todas las gentes de bien a hacer propicia la divina clemencia, por medio de sus oraciones personales pero sobre todo tomando parte en los templos sagrados y en las oraciones públicas.

Y para que un inmenso coro de voces suplicantes llegue hasta el cielo, Nos hemos prescrito, como vosotros no ignoráis, dos solemnes ceremonias expiatorias: la una, que tendrá lugar para los católicos de toda Europa, el 7 de Febrero próximo, y la otra, en el resto del mundo católico, el 21 de Marzo.

Nos hemos decidido asistir en persona a la primera, en la Basílica de San Pedro, y Nos confiamos en que no faltéis vosotros, mis Venerables Hermanos, a tomar parte en ella con Nosotros.

Que la Virgen, sanísimo socorro de los cristianos, escuche y secunde los votos de la Iglesia, y consiga, con su intercesión, obtener de su Divino Hijo, que los espíritus vuelvan al culto de la verdad, las almas al de la justicia, y que la paz de Cristo respire en el mundo y fije en adelante su mansión entre los hombres.

Los mauristas

A Giménez Ramírez

Señor don Juan Pedro Mesa de León.  
Mi querido amigo: La antigua y entrañable simpatía que siempre me ha unido al señor don Manuel Giménez Ramírez me obliga a tomar la pluma para decir, con referencia al comunicado que publica usted hoy, que dicho señor, en uso de un perfecto derecho, se separó, él, espontáneamente, del comité de que formaba parte, por las razones que expone, produciéndose así una separación amargada, pero verme privado de la colaboración de persona de tanta valía y antigua historia política.

Respecto de todas sus otras consideraciones, cual es el verdadero partido conservador, si en el que él milita, o en el que permanezco, sin vacilaciones ni temores de ninguna clase por mi parte, desde el 27 de Octubre de 1913, como a todos consta, pienso, estoy, y crío, de una manera total y radicalmente contraria a lo que mi siempre querido amigo expone, creyendo, además, que la discusión de ambas opiniones sería muy extensa con seguro campanazo de los lectores de este periódico, que no es político, sin que, por otra parte, tenga yo la menor esperanza de que llegásemos a convenirnos mutuamente de cuius tenet rationem.

No obstante, mi pliego por puestos en comités, expongo mi opinión, al modo miércoles, respeto a los demás, persisto en la mía, y eso es todo.

Gracias por la publicación de estas palabras, y soy siempre suyo afectísimo amigo

FRANCISCO JOVER.

Almería 27 Enero 15.

Interesante

Desde el 29 al día 7, ambos inclusive, tendré una suite en el Hotel Simón el Doctor Busto Matos, especialista en las enfermedades de la mujer y del niño. Ex Director del Consultorio de Alfonso XIII de Madrid. Ex Alumno de los Hospitales de San Carlos y General. Del Hotel Dieu, de París, ex ayudante de los Doctores Ribourde y Ugoir, especialista el primero de enfermedades de la matriz y de enfermedades de la infancia el segundo y ambos profesores de las Universidades de París y Viena.

Director del Consultorio Clínico Operativo del Gabinete electroterápico con Rayos X de la calle de Fernández VI 19, pr. 1. Tel. 1.111.

Horas de consulta:

De 11 a 2 — De media de la mañana.

De 5 a 8 — Enfermedades de la infancia y trastornos de electricidad y Rayos X.

Advertimos una vez más que no de volvemos los originales, y que no haremos ningún caso de escritura — cualquier que ellos sean — que vengan a nos.

Advertimos una vez más que no de volvemos los originales, y que no haremos ningún caso de escritura — cualquier que ellos sean — que vengan a nos.

## El Casino y la Tienda Asilo Un acuerdo plausible

Ayer se reunió la Junta directiva del Casino, y entre otros acuerdos adoptó al de costear diariamente, mientras duren las actuales circunstancias, cincuenta comidas completas para los pobres, en la Tienda Asilo.

El acuerdo refija fielmente los sentimientos y deseos de aquella dirigida social, d. que ahora, como en toda ocasión análoga, apresúrate a mitigar en la medida de sus recursos las necesidades que afligen a los mestizos.

Eufusivamente felicitamos al Casino y a su Junta directiva por su gran acuerdo.

## Versos ALEGORÍA

Fué en una tarde. Cuando el sol moría y el horizonte ardiente dejaba, en jilguerillo con dolor cantaba el pie de un jazmín, su agonía.

Tanta pasión en su canto ponía, que de amores un canto semijaba.

Tierno jilguerillo que al cantar lloraba! Quién tu lengua traducir sabrá...

Todo, todo acabó, que lastimero, dió fin a su canción quel jilguero y en su pescillo, encal la espuma blanca,

Osciló la cabeza entre plumillas, e extendieron sus gráciles añas, y con fija al sol quedó mirando.

Llegó la noche azul. Noche de una suave y en esa noche se presentó.

Y un rayo traspasóse de la luna a aquél encoro sin calor de vida.

Sobre el jilguero fuerte, las estrellas zumbieron en su voz. Los surtidores de agua giraron sus cantigas más bellas y dieron dolor los suspiros!

Y al desplegar suavísima la aurora su prodigo y que sus illos, sopió la brisa con caricia leve,

y derramó el florido jazmín sobre el helado cuerpo de jilguero blanco sudario de fragante velo.

A. RODRIGUEZ DE LEÓN

## POR TELEGRAFO

## Consejo de ministros

### En la Presidencia

Madrid, 27.—Hoy por la mañana, a las once y quince minutos, se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerrero, manifestó a los reporteros que daría cuenta al Gabinete de los telegramas recibidos de provincias, y de un expediente relativo a la rehabilitación del marquesado de San Juan de Buenavista, y otro para el suministro de vivieres al personal de los Juzgados, acoplándolos a las necesidades impuestas por las distancias, sin variar las capitalidades.

Luego mencionó el señor Ugarte el concurso que presta el ministerio de Fomento para resolver la crisis obrera, y a continuación somió al Consejo, siendo aprobado, un proyecto de ley, autorizando la subasta de las secciones de Granada a Málaga y de Orgiva a Tabernas, del ferrocarril de Sagunto de Torre del Mar a Zaragoza.

También dio cuenta el señor Ugarte del expediente relativo a la Hidráulica.

El Consejo aprobó un expediente relativo a la rehabilitación del marquesado de San Juan de Buenavista, y otro para el suministro de vivieres al personal de los Juzgados, acoplándolos a las necesidades impuestas por las distancias, sin variar las capitalidades.

También llevaba el expediente de rehabilitación del título de marqués de San Juan de Buenavista, que ha sido favorablemente informado por el Consejo de Estado y la Diputación provincial.

El ministro de Hacienda, señor Bugallo, expuso que era portador de un proyecto de ley reformando la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, dijo que daría cuenta al Consejo de varios proyectos, entre ellos uno de los ferrocarriles secundarios.

El de Instrucción Pública, señor

conde de Esteban Collantes, sólo man-

ifestó que llevaba expedientes para tramitarlos.

Los demás ministros nada dijeron a los reporteros.

## Después del Consejo

Madrid, 27.—A las dos de la tarde terminó el Consejo.

El presidente recibió seguidamente a los periodistas, para darles la referencia.

Comenzó diciendo que había participado al Gabinete las noticias recibidas respecto de la estancia del rey en Oriente.

Después, el ministro de Fomento expuso las consideraciones que pueden servir de base para la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios, y también las razones para el establecimiento de una línea de vapores a Oriente.

Luego mencionó el señor Ugarte el concurso que presta el ministerio de Fomento para resolver la crisis obrera, y a continuación somió al Consejo, siendo aprobado, un proyecto de ley, autorizando la subasta de las secciones de Granada a Málaga y de Orgiva a Tabernas, del ferrocarril de Sagunto de Torre del Mar a Zaragoza.

También dio cuenta el señor Ugarte del expediente relativo a la Hidráulica.

El Consejo aprobó un expediente relativo a la rehabilitación del marquesado de San Juan de Buenavista, y otro para el suministro de vivieres al personal de los Juzgados, acoplándolos a las necesidades impuestas por las distancias, sin variar las capitalidades.

También llevaba el expediente de rehabilitación del título de marqués de San Juan de Buenavista, que ha sido favorablemente informado por el Consejo de Estado y la Diputación provincial.

El ministro de Hacienda, señor Bugallo, expuso que era portador de un proyecto de ley reformando la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, dijo que daría cuenta al Consejo de varios proyectos, entre ellos uno de los ferrocarriles secundarios.

El de Instrucción Pública, señor

conde de Esteban Collantes, sólo man-

ifestó que llevaba expedientes para tramitarlos.

Los demás ministros nada dijeron a los reporteros.

De New York ha regresado el comerciante don Mariano de Torres.

El ingeniero de minas don Andrés Cañuelo Barroeta ha marchado a África.

Esta madrugada ha regresado a Purchena el vicepresidente de la Comisión provincial, don Alejo Muñoz Sáenz.

Ha marchado a Granada y Málaga el ayudante de ingenieros afecto a la cuarta división de ferrocarriles, don José Quirós.

Ha regresado a Granada el diputado provincial don José Gallego Gallego.

Los "frescos"

## El matonismo en marcha

Ayer tarde, tras individuos de los que causaron, acuchillaron el momento en que se encontraba solo en «La Bombilla» el joven camarero Ramón Expósito Díaz, y penetrando en el establecimiento, pidieron armadamente que se les sirviera.

El muchacho, que por los estípulos de la concurrencia que no se trataba de parroquianos con armas, se negó a servir a los individuos armados que se habían presentado.

Estos, hechos una furia, amedrantaron al joven obligándole por la fuerza a que les facilitara lo que pidieran.

Los tres egipcios

## YA ERA HORA

Por toda la prensa circulan dos telegramas, fechados, uno en Londres y otro en Roma, en los que se comunica una noticia sensacional para nuestra patria. El gobernado militar, alemán de Bruselas, viendo que había sido objeto de algunos detenidos la famosa estatua levantada por el estatista extranjero, en honor de Francisco Ferrer, ha ordenado su derribo para evitar incidentes.

Así, con astucias, con artificio, aunque también con otra cosa, se ha expedido a España el notición que hace saltar de gozo a los germanólicos y morderse los labios a los fanáticos.

Ni para uno ni para otros va escrita esta crónica, sino para los estrictamente neutrales, para los enemigos de la Salomón, para los hombres de buena voluntad que persiguen la justicia y a la vez fomentan per equidad por ésta; para tanto buen apañado que levantó en su conciencia un arbolante ante el que fue condenado el famoso revolucionario.

Se ha dicho, y sin que lo hubiera dicho nadie lo estamparíamos ahora aquí, que la guerra europea mar a una gran etapa, un magno periodo de lucha, y que provoca traerá un cambio radical, no de las ideas, sino de los procedimientos. Moderna industrialización, los cañones y las mitas, los aeroplano y los zeppelines harán con sus fuegos un auto de té que consu la escena de una civilización, las deformidades de una sociedad, los vicios de ciertos pueblos que arrastran la justicia. Si bien la ciencia, desnaturalizada, vedad y engaño, a los inconscientes con el sentido de la libertad de la fraternidad y de la igualdad.

El progreso avanza porque así tiene que ser en obediencia a una ley eterna, que es el perfeccionamiento. Infelizmente, en ese avance, habrá que quitar estorbos, definir cualidades, repasar somas de adeptos, fijar orientaciones y determinar taxativamente rumbos.

La carne había corrompido sus caminos y el espíritu prostituido sus facultades. Los pueblos padecían la desorientación de Babilonia, pero en mil leguas se interpretaron distintamente las esencias del bien y de la belleza. La conciencia del individuo y la conciencia de la sociedad sufrián un eclipso que amenazaba notas agudas de incapacidad, pero trágicas, y pinches faltas de belleza, pero realistas. Los pueblos esperaban el timo de una falsa civilización.

Victima principal de esa farandula extendida por todos los continentes, fue España, que vivió a su Tíbetanizado, difamado, a su ejército en entredicho, a su cultura repudiada, a su rey en peligro, y muerto a evosamente a muchos de sus hijos.

Se levió la conciencia nacional, pidieron castigo. Gobernantes temerosos, estériles, no se atrevieron a aplicar el fallo del pueblo y surgieron de nuevo la tragedia, alentados los autores por la impunidad de que difundían.

Hubo nueva convocatoria de la conciencia patria, y manos más fuertes pusieron en pliego justiciero a tanto crimen.

Los incultos de los Tíbetanos, los afilados a los otros mafiosos, los faltos de liberales y espirituales, vibraron como energúmenos.

Uso por inconsciencia y otros por malicia, cuestionaron a España, que tuvo que reventar la de la suprema dignidad, para defenderse, como es mejor, tanto nitrato a la edad histórica.

La cultura europea dió entonces el primer tropo. Ahora la vemos revolcarse en charco de sangre.

De ese teatro de erupciones que esparcen, da voz vindicando a España.

¡Ya era hora!

ARTURO GARCÍA CARRAFFA

## Audiencia y Juzgados

## Juicios para hoy

Sección primera —Causa de Juzgado de Gérgel, sobre incendio, contra Eduardo Molina y otros.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Villasepa.

Sección segunda —Causa del Juzgado de Huerta-Oviedo, sobre disparo, contra Isabel A. ensio.

Abogado, señor Revilla; procurador, señor Figueroa.

Procesado —absuelto

En la sección primera de la Audiencia celebró a er el juicio señalado en la causa pendiente del Juzgado de Gérgel, sobre tentativa de vía aérea, en contra Antonio Zamora Gómez.

Ej. Jurado emitió voto de inocubilidad y la sa absolvió al procesado.

## Sentencia absolutoria

El tribunal de Derecho de la sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor del procesado José María Acosta Martínez, que estaba causado del delito de asalto y lesiones en causa pendiente del Juzgado de Gérgel.

## MINERIA

## Registros admitidos

La jefatura de minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los siguientes registros:

—Concepción, número 23.164 del término de Gádor, a don Vicente Villalobos Fernández; «General Júarez», número 33.170 d. Lanjarín, a don José Espíndola Gómez; «3 Gardejales», número 33.167, d. Roja, a don J. A. A. Felices, «Remedios», número 33.174 de Olancha, a don Emilio Gutiérrez Gutiérrez; «El Rey Alberto», número 33.177, de Osuna, a don Gustavo Fernández del Azuliz; «Ingenieros», número 33.179 de Sordo, a la Compañía «Tha Bacares»; «La Idia», número 33.180, de Albó, a don Juan Alonso Perdot.

Aterrización

Dos Avi. H. Ica ha autorizado a don Cipriano M. Rebolledo Martínez para que retire de la jefatura de minas el título y placa de maestro titulado «Dortmundo», número 32.508, y «U. O.», número 32.507, del de Gérgel.

## Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general

Rayo. X — Electroterapia Horas de consulta de 2 a 4

Plaza de San Sebastián núm. 6-Almería

diciendo con el médico y el boticario, contando con ellos a un tanto alzado al alzó; es el sistema de las «igualas» tan generalizado en España y tan baratísimo. Mientras los médicos no protesten, ese sistema es económico y la Sociedad de Socorros Mutuos no podrá obtener sobre él economía apreciable. No se preocupan, pues, de ese servicio porque no lo necesitan. Las necesidades que hay que satisfacer son siempre la brújula en las instituciones sociales.

En cambio es una necesidad cada vez más apremiante el enfermo. En las grandes poblaciones es una carga enorme que deviene a los pequeños presupuestos, agotados ya de ordinario por los gastos extraordinarios de la enfermedad. Y por eso son muchas las mutualidades que se preocupan de liberar a sus socios de ese riesgo; en las Diócesis de Madrid, y sin contar Madrid donde todos tienen que hacerlo, hay más de 30 mutualidades que tienen ese servicio.

Una «especialidad» en el mutualismo es el hecho de que hay mutualidades que ofrecen a sus socios pensión vitalicia en el caso de que queden inválidos para el trabajo. Revisa este propósito una gran generalidad: si al socio se le sustraen enfermedades, ¿entonces, por qué no socorrerle en enfermería? ¿Y por qué no sociorle a los inválidos que lo necesitan más? Sin embargo, yo no diría recomendar esto a nadie que sería una mentira. Hay base científica para calcular la enfermedad, pero no tenemos todavía para calcular la invalidez. ¿Van a dar la pensión de invalidez por la cuota calculada sólo para la enfermedad? Es un disparate financiero. ¿Van a exigir cuanta distinta? ¿Cuál? No pueden saberlo, ¡tan al azar!, que es lo contrario de lo que debemos hacer para que vivan bien las instituciones de previsión (1). La gerencia preverá todo organizador de mutualidades.

SEVERINO AZNAR

POR TELEGRAFO

## LAS CORTES

## SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 27.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Santos Guzmán, y está en el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo.

En los escaños hay regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Serrano elogia el ministerio de Fomento por la presentación de varios proyectos de ley, y pide al Gobierno que sea reformado el Código de comercio en cuanto se refiere a la suspensión de pagos, dándose mayores garantías a los acreedores.

Contestó el ministro de Gracia y Justicia, agradeciendo los elogios dedicados al señor Ugarte.

Dice que reconoce la necesidad de reformar el Código de comercio, y muestra su partidario de una reforma completa en vez de modificaciones parciales.

El señor Arias de Miranda trata de la administración de Justicia, y pide al Gobierno que exponga su criterio sobre la provisión de las vacantes de la Magistratura y también si está dispuesto a llevar a la práctica los tribunales especiales para niños.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, prometiendo tener en cuenta sus deseos.

El señor Rengifo anuncia una información sobre la administración de Justicia.

El señor Burgos aceptó para cuando la Mesa señala.

El señor Polo trata de la reciente falsificación de billetes del Banco que ha sido descubierta, y dice que la frecuencia de este delito hace que los españoles tengan más de falsificadores.

Confestó el ministro de Gracia y Justicia, prometiendo perseguir esos delitos.

Orden del día

Entróse seguidamente en el orden del día.

Aprobébase los dictámenes admitiendo para ejercer el cargo de senador a los señores conde de la Vizcaya, Prado Palacio y obispo de Solsona.

Este y el señor Prado juran el cargo.

Sí fáse el despacho ordinario para mañana, levantándose la sesión de hoy a las cinco y quince minutos de la tarde.

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 27.—A las cuatro de la tarde abre hoy la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Basada, y están en el banquillo azul los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, señores condes de Bugallal y Esteban Collantes.

La Cámara está desanimada.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Rivas (D. Natalio), asunción una interpelación sobre las obras que se realizan en la Alhambra.

Confestó el ministro de Instrucción Pública, prometiendo dedicar la

atención que merece aquel monumento.

El señor Nogués también anuncia una interpelación sobre las subvenciones.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciéndole que al discutirse el dictamen sobre el proyecto que ha presentado, podrá tratarse ampliamente de la cuestión.

El señor Nogués rectifica, pidiendo que se le reserve el primer turno cuando se ponga a debate dicho dictamen.

Orden del día

Entróse seguidamente en el orden del día.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de bases navales.

Interviene brevemente el señor Amado, pidiendo al Gobierno que complete el proyecto presentado con otra parte.

El señor Miró, que habla luego, pronuncia un discurso extensísimo, abriendo en los argumentos expuestos por el señor Macía.

Lamenta de que España haya tenido abandonada su reconstrucción naval, y termina declarando que cree que el proyecto que se discute es insuficiente para defender a España.

Confestó el ministro de Marina, señor Miranda.

Defiende el proyecto que se debata y expone que ayer firmó un contrato cedido al Arsenal de la Carraca para la construcción de proyectiles de grueso calibre.

Anuncia que mejorará el material de prácticas, para obtener buenos resultados, y termina diciendo que ante todo debemos procurar que sea efectiva la defensa de la integridad del territorio patrio. (Aplausos).

Suspéndese el debate.

Fijase el orden del día para la sesión próxima, levantándose la de hoy a las nueve y cuarenta minutos de la noche.

De Utrilla del Campo

## Aclaraciones

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Suplico a usted muy encarecidamente haga insertar en el diario de su digna dirección las siguientes líneas, que me inspiran el amor a la justicia y un sacerdote.

Confidencial accederá a su rango, le deje a los demás expresivas gracias anticipadas y se oferte de V. S. y Capellán

PEDRO RODRIGUEZ ZEA.

En el número de LA INDEPENDENCIA, fecha 24 de los corrientes, aparece un artículo firmado por el suscriptor de dicho periódico, vecino de ésta, don Rafael García Sánchez titulado «Gran fiesta religiosa», y al leerlo no he podido por menos de tomar la pluma para hacer algunas aclaraciones que debo como subido por una parte, y cómo Párraco de esta feligresía, por otra.

En el artículo lo han originado las distintas informaciones de la prensa de esta capital, y muy significativamente yo en este diario al oírme por primera vez de la aclaración de Remedios Martínez de don Antonio Plaza, y los méritos que como músico avenían a éste.

Todos han dicho con más o menos claridad, y yo el primero, que la pequeña artista había carecido de profesor. Y como en el artículo del señor Blasque se menciona como uno de los señores es el prestigio de su ilustre profesor, quería hacer una aclaración, para salvar mi respeto al igualdad, y poner en el lugar que corresponden las indudables condiciones del profesor de Romeo.

Tiene muchísima razón don Manuel Blasque al difundir al indicado profesor, áñalo a conocer como el maestro y guía de la genial pianista. Y con respecto a la competencia de ese señor, no sé amate creer en las revelaciones que el artístico que me ocupa hace, sino que admite la labor ejecutada en un ambiente tan redondado, y que muy mal podría haber enredado a su discípulo ni a sí mismo, en los conocimientos necesarios para ello. Una vez recordó la justicia de lo que pretende el señor Blasque, vaya lo juzgo complicado.

A la conclusión del artículo de estos fines ha sido la continuación de la popular suscripción pocas días antes iniciada, y abierta por los señores a quienes ante todo que asciende a la cantidad de unas 500 pesetas, cantidad insignificante para lo que hay que hacer grande por los esfuerzos que ha sido que realizar mi pueblo.

Ahora bien, el artístico hace un anuncio al señor Prelado, que yo no quiero llamar irrespetuoso, aunque lo parezca, pero sí irreflexivo.

Seguramente desconoce el señor García Sánchez el interés, gestiones y doravas del Excmo. señor Obispo en pro de las obras de nuestro templo, o ya habrá oido de que yo he hecho gestiones para que las obras de nuestro templo, o ya no lo tuvo en cuenta al escribir su artículo.

biero algunas otras miles, no hace mucho hizo el donativo generoso de 6.000 pesetas, y cuatro días antes de empezar las obras que hace poco tuvieron término hubo de manifestarme lleno de satisfacción la grata noticia de que por mediación del señor Marqués de Vadillo había conseguido 2.500 pesetas más para esta Iglesia.

El señor Nogués también anuncia una interpelación sobre las subvenciones.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciéndole que al discutirse el dictamen sobre el proyecto que ha presentado, podrá tratarse ampliamente de la cuestión.

El señor Nogués rectifica, pidiendo que se le reserve el primer turno cuando se ponga a debate dicho dictamen.

Orden del día

Entróse seguidamente en el orden del día.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de bases navales.

## Para todos nuestros lectores

## CUPÓN REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores dentro de su almería pueban tener un grato recordar de este periódico en sus páginas, se dispone a regalar, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 p. r. 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Leguizamón, de Madrid, y demanda que cada ampliación verga ya en un cristal, marcó esmaltado en blanco o de cobre, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 35 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez centavos como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viéndose a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de dar una peseta por cada persona que haya más de una.

**DIEZ CUPONES**  
como el presente dan derecho a una  
Ampliación fotográfica  
REGALO DE  
LA INDEPENDENCIA

## NOTICIAS GENERALES

## Agencia de seguros

Don Teodoro Fernández nos participa que suvió amigablemente la razón social "Fernández y Abarca", se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma.

## Medallón

Quien haya perdido hace días un medallón de oro, puede recogerlo en la calle de Sagasta, número 6, según se quiera.

## Los bárbaros

En Santa María de Nieve, del término de Huercal Overa, ha detenido la Benemérita a S. Bautista Fernández Ruiz (r.) Murrero, por haber injuriado al párroco, don Pedro Teruel, y al conyuge, don Juan Bautista Raverte, y por obsequiar en la puerta de aquella iglesia.

El bárbaro ha sido puesto a disposición judicial.

## Oposiciones aplazadas

La Diputación ha concedido un nuevo plazo de seis días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial para que cuantos lo deseen puedan solicitar tomar parte en las oposiciones anunciadas para cubrir dos plazas de aspirantes a oficiales en las oficinas de aquel centro.

## Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimiento.—Ángeles García Hernández.

Defunciones.—Enrique Fernández Mozo y Francisco Requies Castro.

Casamientos.—Antonio Matos de la Torre con Ana Campoy López.

## Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Lucas López Villan.

Fue puesto en libertad José Roca Jiménez.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 49 hombres y 2 mujeres.

## Domésticas agresivas

En inspección de vigilancia compareció ayer don Mariano Avián Roja, licenciado en Ciencias, habitante en la calle de Méndez Núñez, número 22 denunciando que sus criados del piso bajo de la citada casa, sirvientes de don José Orta, habían maltratado de pa amb tomàquet a su esposa doña Carmen Crespo Bailestros, ocasionándola varias lisiones que le habían sido curadas en la casa municipal de socorro.

Las denunciadas, Juana Montoya López y su hija Dolores Martínez Moro, hoy han sido puestas a disposición judicial, que entenderá en el asunto.

## Cotización

Hasta noche permaneció en canónica institución de curia o de Fines, don Florencio López Gómez.

## Los exploradores almerienses

Concurrió el sábado 30 del actual, a las ocho y media de la noche, al domicilio oficial, a una conferencia que dará don Miguel Álvarez, socio protector de la Institución.

Igualmente concurrirán el domingo en la tarde a su estancia para su expedición se mantendrá lugar denominado el orfe de Cádiz.

## Peluqueros y barberos

Esta noche celebrará una a granular la noche de dependientes de peluquerías y barberías, en su domicilio o social, De Nor Irlanda, 10.

## Abretería Gondra

N.º 12, granja y c. s. — Paseo del Príncipe, 33, principal. Horas, de 11 a 12 y de 3 a 5.

## Pérdida

Un ejemplar de corbata en f. m. de seda, con brillantes.

Por ser un regalo o de familia, se ofrece a quien lo presenta, casa de don Manuel Martínez, Conde Oñate II.

## Papeles Correos y Telégrafos

Preparación pronta para ambas carteras. Precios: móviles.

Razón: Don Enrique Muñoz Amat en las oficinas de correos de esta capital.

## Pérdida

Una chaqueta y un par de guantes. Se gratificará a quien los devuelva en el establecimiento de don Juan Márquez, Real 5.

## Agraria y turismo

Chaparral y plantas a nombre AGUAS SUBTERRÁNEAS, tienen la obra de célebre geólogo señor García Almuz, titulado «Geología y hidrología de las aguas subterráneas». Índice: «geología de las aguas subterráneas» y «nuevas teorías». Experiencias de hidrología, opina, que se venden en la Administración de la Estación Meteorológica y en las principales librerías, al precio de dos pesetas.

S. J. y C. S. — Paseo del Príncipe, 10.

Se vende la obra de la mina de hierro La Llera, de 20 pesetas.

Los papeles son originales de S. J. y C. S. — Paseo del Príncipe, 10.

los corrales del término de Bédar y próxima al trazado del Estratégico, cuya documentación se encuentra en poder del vendedor en el Pinar de Bédar. Diego Caño Hernández.

**El secreto de lord Kitchener**  
En esta administración está a la venta una nueva obra del señor Ciricio Venalló, (autor de la famosa fantasía política «La República española en 1911») titulándose esta nueva producción el señor Venalló, que recomendamos a nuestros lectores. «El secreto de lord Kitchener. —Fantasía sobre la guerra europea».

Precio, dos pesetas.

## Obra de utilidad

Obras de la insignia escritora doña Isabel Chacín y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novelas, 1'00; Romancero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poemas publicados por la Academia bibliográfico-mariológica de Lérida, 1'00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar. Historia de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00.

Teatro infantil. —Magdalena, drama, en acto. La vuelta de Tobías, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida, Rubí, Violeta, La adoración de los Reyes. Madre y Madrasta y La tía Lechuga, a 50 céntimos cada una.

## Novelas escogidas de varios autores

Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L' Ermite, 1'25; El nombre de Jesús, por Aurora Llisa, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Conrad de Bolíden, 1'25. El médico de la aldea, por Gabino Tejado, 1'50. La mujer fuerte, por idem, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Payró y Trubé, 2'00. Realidades, por José Vallet Salaber, 3'00. Pelusa por el P. Coloma, 1'50. Venta en esta administración.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO

## Buques admitidos

Vapor «Sevilla», procedente de Málaga, con carga general y 11 pasajeros.

—Ibid. «Cabo Otegal», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

## Buques despachados

Vapor «Sevilla», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Ibid. «Carmelo», para Gárgal, con mineral.

—Pallebot «Sor», para Melilla, con carbón.

## Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—S. n.ºs Jolán Cirilo, Tiro, Víctor y Santa Inés.

Santos de mañana, viernes, Santos Francisco de Sales, Rufina, Quirico y santa Julita.

Santa Iglesia Catedral.—Sermones que se han de predicar en esta Santa Iglesia Catedral:

Día 31 de Enero, domingo de Septuagésima (Día de la Santa Bula), el señor Administrador de la Santa Cruzada.

Día 2 de Febrero, martes. La Purificación de la Santísima Virgen, M. I. señor Magistral.

Día 7 de Febrero, domingo de Sexagesima, M. I. señor Doctor al.

En honor de San Judas Tadeo.—En la iglesia parroquial de San Pedro, a las 8 y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Apóstol San Judas Tadeo, hacia el final del ejercicio del 2 a 28 en su honor.

Ejercicios espirituales para señoras.

En la iglesia de Santa Domingo continúan celándose hasta el día 31 del actual.

Horario.—Por la mañana, a las diez, Misas de Meditación y Plática. Por la tarde, a las 3 y media, Ejercicio menor Rosario, Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática. Por la tarde, a las 3 y media, Ejercicio menor Rosario, Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

—Por la noche, a las diez, Misas de Meditación y Plática.

## La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Bodega del Patio

Real, 44.-ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos, me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al museo de la Reina; Melchor, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Hernán Cortés, 7, (Rostrico), y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Encuesta para combatir las afecções de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Haciéndose estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Resina de Pine Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente incensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almeria: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

AMPLIACIONES

fotográficas inalterables

Pintu as al óleo, Talleres y oficinas:

pastel y acuarela

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico

MORATIN, 16

MADRID

PLACAS

carteles, calendarios

y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Casa especial en contratos comerciales para regalo

de ampliaciones

José Luque Nestal

Rómulo y Remo  
SELECCIONADA (Marca registrada)

Rómulo y Remo

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), toma después de las comidas, hace que siempre sienta bien. Es mejor que el café porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones de estómago y evita los pergitos.

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un inmejorable estimulante. - Venta en farmacias, droguerías y tiendas ultramarinas.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta botella para 100 tazas

Los ENFERMIOS DEL ESTÓMAGO, vencidos fácilmente. Las NEURALGIAS, avivadas. Los TORNOS INTESTINALES Y SUS PREMENSTRUOS, se curan con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositaria: S. G. PEREZ MARTIN Y COMP., Alcalá, 9, MADRID.

Pídale a M. n. Torres Oviedo, carretera Granada 21; a la Urdaz, Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubí, B-ral 6, ultramarinos; Antonio García Parra, Almedina número 15, comestibles; Manuel Soler, San Ildefonso 22, comestibles; Francisco Leal Romero, Almanzor 3, comestibles; José Pérez, Alm. Mayor 4, comestibles; Antonio Alemán García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, R-ina 5 y Arráez 11, ultramarinos; Cristal, Iza y otros artículos; «El Barco», Juan Soriano López, ultramarinos, confitería y pastelería, Almedina 4; «La Bomba», Joaquín García Guardia, Granada 66, ultramarinos; Manuel Ruiz Sanchez, Real 55 y Gravina 1, ultramarinos; Ramón Martínez Montalvo, Trujillo 11, ultramarinos; José Romero, paseo del Príncipe 37, Farmacia; Juan Gutiérrez Román, calle Gravina 104, Federico Larios, paseo del Príncipe 27, droguería; Julio Fernández Pérez, paseo del Príncipe 8, droguería; José Puerta Poeta, La Chorrera 4, ultramarinos; Juan Barranco Sánchez, Mercado 3, ultramarinos; Juan Romero Molina, plaza de San Sebastián 10 y Granada 8, droguería; Vda. José López del Pino, Granada 26, ultramarinos; Bañuelo Álvarez, Majadahonda 27, comestibles; Efigio Morales, Reducto, comestibles; Maciá-Tortosa, Merida 18, comestibles; El Transvaal, C. Cruz, comestibles; Juan González Cruz, 62, comestibles; Francisco Soler, Canofatio; Nicolás Vargas, «La Mueca», Ermita 13; Cristóbal Romero, Farmacia, plaza de Santo Domingo; José Torre García, droguería, Santo Domingo 2; Vicente de Quesada, Farmacia, P. rta de Purchena; Manuel Díaz, comestibles, Real Barrio Alto. R. presentante depositario para Almeria y la provincia, Feliciano Torres Sánchez. Maestranza solicita visitas (enviendo sello de 15 ptas franco) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abadesa 5, MADRID.

## No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y detener enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cósmica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almeria: Dr. VIVAS PEREZ

## Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA"

Rodearla para las 200 velas de la Santa Cruz y Cirio Paschal

"NOTABILIS"

Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Bautizo de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consuman, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bolas de cera.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAONA

VITTORIA (España)

## Anisosa

y suero de leche

y suero de leche